



Resolución de Presidencia de Consejo Directivo

N° 063 -2013-PROMPERU/PCD

Lima, 04 JUN. 2013

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062 -2013-PROMPERU/PCD, se dejó sin efecto la encargatura de la Dirección de Promoción de Imagen País de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, es necesario encargar las funciones de dicho puesto;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2007-MINCETUR y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, a partir de la fecha, a la señora NANCY ARACELLY LACA RAMOS, Secretaria General de PROMPERÚ, las funciones de la Dirección de Promoción de Imagen País.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSE LUIS SILVA MARTINOT
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Presidente del Consejo Directivo de PROMPERU